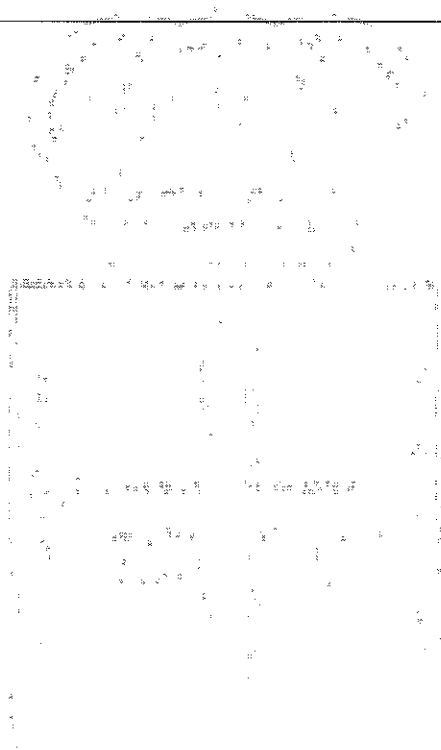
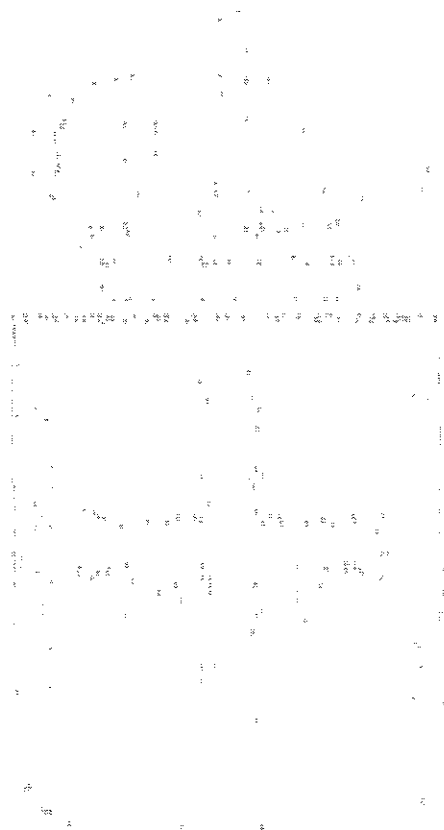


**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE VIAJES Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA LA
REALIZACIÓN DEL PROGRAMA RAÍCES 2018.**



ÍNDICE

- 1.- Objeto del Contrato.
- 2.- Personas destinatarias del servicio a prestar.
- 3.- Personal mínimo que la empresa destinará a la prestación del servicio.
- 4.- Prestaciones y gastos concretos a realizar.
- 5.- Programa de visitas y actividades guiadas.



1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Será objeto de contratación los servicios de viajes y complementarios necesarios para llevar a cabo el Programa Raíces 2018.

A través del Programa Raíces se pretende facilitar el encuentro de descendientes de personas emigrantes asturianas con la sociedad del Principado de Asturias, posibilitando un mayor conocimiento de la vida social, cultural, empresarial e institucional de la Comunidad Autónoma, organizando para ello un programa de estancias en el Principado de Asturias.

El objeto del contrato incluirá las siguientes prestaciones:

- Contacto previo con las 10 personas beneficiarias del Programa Raíces 2018, tramitación y puesta a disposición de las mismas de los billetes de ida y vuelta, así como el seguro correspondiente desde el país de origen de las personas seleccionadas. En el precio de los billetes de avión, deberán estar incluidas todas las tasas aeroportuarias, incluidas aquellas necesarias para la salida del país de origen.
- Traslados de las 10 personas beneficiarias del Programa Raíces 2018, entre el aeropuerto de Asturias y la Residencia Juvenil Ramón Menéndez Pidal, situada en la Avenida Julián Clavería nº 14, 33006 Oviedo, los días de llegada y de salida.
- Disponibilidad del personal ante los requerimientos de la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo que estén relacionados con la ejecución del contrato.
- Manutención para 12 personas en aquellas jornadas en las que a las personas beneficiarias no se les pueda, por razón del programa de visitas, facilitar la misma:
 - 11 de octubre: comida en Lluarca.
 - 12 de octubre: comida en Colombres.
 - 15 de octubre: comida en Gijón.
 - 18 de octubre: comida en Colunga.
- Adquisición de 12 entradas para acceder a los siguientes lugares:
 - a) Al Archivo de Indianos (Colombres).

- b) Al Museo de la Minería de El Entrego.
- c) A Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo (Oviedo).
- Servicio de guía para los días 11 (Tineo, Lluarca, Castropol y Cudillero) y 12 de octubre (Cangas de Onís, Covadonga, Lagos de Covadonga y Llanes).

2.- PERSONAS DESTINATARIAS DEL SERVICIO A PRESTAR.

Las personas destinatarias del servicio a prestar por la empresa adjudicataria, serán las personas beneficiarias del Programa Raíces 2018, atendiendo a la descripción de las distintas prestaciones que forman el objeto del contrato.

3.- PERSONAL MÍNIMO QUE LA EMPRESA DESTINARÁ A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

-Un/a coordinador/a o Director/a del Servicio, cuyos datos se comunicarán a la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo.

4.- PRESTACIONES Y GASTOS CONCRETOS A REALIZAR POR LA EMPRESA.

- 4.1 Gestionar la reserva y adquisición de 10 pasajes de avión en clase turista de ida y vuelta de las personas seleccionadas para participar en el Programa Raíces 2018.

Fecha de llegada de las personas participantes a Oviedo: 8 de octubre de 2018.

Fecha de salida de las personas participantes de Oviedo: 19 de octubre de 2018.

Las personas seleccionadas deberán salir de los siguientes lugares:

4 Buenos Aires (Argentina).

1 Santiago (Chile).

1 Caracas (Venezuela)

1 La Habana (Cuba)

1 Los Ángeles (EEUU)

2 México DF (México)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de
Emigración y Cooperación
al Desarrollo

Los vuelos desde los aeropuertos de las localidades anteriormente mencionadas hasta el aeropuerto de Asturias podrán tener como máximo dos escalas, las cuales no podrán ser de una duración mayor de 4 horas cada una de ellas, salvo supuesto de fuerza mayor (la agencia de viajes deberá acreditar la inexistencia de ofertas de vuelos que cumplan esos requisitos).

Lo mismo ocurrirá en los viajes de vuelta.

Los grupos de personas con salida desde el mismo aeropuerto deberán viajar, preferentemente, en el mismo vuelo. Asimismo, la adjudicataria deberá procurar que las personas beneficiarias viajen desde el aeropuerto de Madrid al de Asturias en el mismo vuelo. Si eso no es posible, al menos que no haya grandes diferencias horarias entre los mismos.

Lo mismo en los vuelos de vuelta.

En el precio de los billetes deberán estar incluidas todas las tasas aeroportuarias, incluidas aquellas necesarias para la salida del país de origen.

La Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo, no será responsable de cualquier cambio en las fechas de origen y de destino de los billetes de avión que se realice a petición de las personas beneficiarias. Si se producen dichos cambios, será como consecuencia del acuerdo entre las mismas y la agencia de viajes. Asimismo, si se originase algún gasto será asumido por las primeras.

Se abonará a la empresa adjudicataria el importe de los billetes de avión emitidos. Asimismo, en el caso de que, una vez emitido el billete, el usuario renunciase al viaje, la entidad adjudicataria aplicará a la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo lo dispuesto en la normativa en vigor para las agencias de viajes, así como los gastos repercutidos por la compañía aérea, sin que el importe de los gastos de gestión superen en ningún caso el 5% sobre el coste del billete.

4.2. Seguro de viaje que cubra todos los riesgos derivados de accidente, enfermedad o fallecimiento y repatriación de las 10 personas beneficiarias

del Programa Raíces 2018, sin límite de edad, durante la vigencia del presente contrato, así como los demás riesgos personales o materiales que puedan ocasionarse en cantidad suficiente para hacer frente a cualquiera de ellos. Con carácter general deberán cubrirse las garantías de: asistencia médica, equipaje, anulación de viaje, demora y pérdida de servicio, accidente en viaje y responsabilidad civil.

- 4.3. Recogida en el aeropuerto de las personas beneficiarias según sus horas de llegada, y desplazamientos al aeropuerto el día de su partida, igualmente según los horarios de salida de los vuelos.
- 4.4. Desplazamientos necesarios en un autobús o vehículo con capacidad para 24 personas, con aire acondicionado.
- 4.5. En las comidas que se realicen los días de las visitas programada: día 11 en Luarca, 12 en Colombres, 15 en Gijón y 18 en Colunga, el número máximo de comensales será de 12 personas.
- 4.6. Adquisición de 12 entradas para acceder al Museo de la Minería de El Entrego, el día 9 de octubre por la tarde, a Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo (Oviedo) el día 10 de octubre por la mañana y al Archivo de Indianos de Colombres, el día 12 de octubre por la tarde.
- 4.7. Servicio de guías en las excursiones programadas los días 11 (Tineo, Luarca, Castropol y Cudillero) y 12 de octubre (Cangas de Onís, Covadonga, lagos de Covadonga y Llanes).
- 4.8. En caso de que se suspenda el Programa Raíces, o en caso de fuerza mayor, quedaría sin efecto el presente contrato sin ningún coste para la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo y se estará a lo dispuesto en el la Ley de Contratos del Sector Público.

5.- DEBERES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.

5.1. La entidad adjudicataria, deberá designar una persona responsable a quien le corresponderá adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias a

su personal, con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada y que será interlocutora con la Administración.

5.2. La entidad adjudicataria asume la responsabilidad sobre el procedimiento de expedición de los billetes y del control en su entrega a las personas beneficiarias y la resolución de cualquier contingencia y tramitación de reclamaciones por pérdida de equipaje que se puedan producir siempre de acuerdo con la normativa en vigor de las Agencias de Viajes. Asimismo, deberá hacerse cargo de cualquier incidente que suceda en el trayecto, tanto de ida como de vuelta.

5.3. Proporcionará a las personas usuarias la información correcta y necesaria sobre las características del viaje.

5.4. Deberá comunicar a las personas responsables de la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo, en el menor tiempo posible, cualquier cambio o incidente respecto a las condiciones iniciales que se puedan producir por causa de fuerza mayor justificada, en particular de cambios de horarios.

6.- PROGRAMA DE VISITAS Y ACTIVIDADES GUIADAS.

Lunes 8 de octubre.

- Recogida en el aeropuerto de Asturias, según horario de llegada, y traslado a la residencia juvenil en Oviedo de las 10 personas beneficiarias del Programa Raíces 2018.

Martes 9 de octubre.

- Salida de la Junta General del Principado de Asturias en autobús hacia Ribera de Arriba. Recogida a las 11:00h.
- Regreso a la residencia para comer.
- Salida de la residencia juvenil en autobús para ir a visitar el Museo de la Minería en El Entrego. Recogida a las 16:00h.
- Llegada a la residencia a las 20:00 horas.

Miércoles 10 de octubre.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de
Emigración y Cooperación
al Desarrollo

- Por la mañana, a las 9:30h, traslado en autobús a Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y San Julián de los Prados. Recogida en la residencia juvenil.
- Regreso a las 14.00h a la residencia juvenil para comer.

Jueves 11 de octubre.

- Visita guiada a Tineo, Lluarca, Castropol y Cudillero.
- Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Tineo.
- Comida en Lluarca. Deberá contratarse una comida para 12 personas.
- Por la tarde se visitará Castropol y Cudillero.
- Llegada al alojamiento sobre las 20:00 horas.

Viernes 12 de octubre.

- Visita con guía a Cangas de Onís, Covadonga, lagos y Llanes.
- Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Cangas de Onís.
- Visita a Covadonga y los lagos.
- Traslado a Colombres para comer. Deberá contratarse una comida para 12 personas.
- Por la tarde visita al Archivo de Indianos.
- Traslado a Llanes para su visita.
- Llegada a la residencia juvenil a las 21:00h.

Lunes 15 de octubre.

- Salida del alojamiento con destino a Gijón.
- Recogida por el autobús a las 9.00h.
- Comida en Gijón.
- Regreso a la residencia a las 20.00h

Miércoles 17 de octubre.

- Salida del alojamiento con destino a Aller.
- Recogida por el autobús a las 9.00h.
- Regreso a la residencia para comer.
- Por la tarde visitas a Llanera y Avilés.
- Recogida por el autobús a las 15:30 en la residencia juvenil.
- Regreso sobre las 20.00 horas.

Jueves 18 de octubre.

- Visita a Lastres, Colunga y Museo del Jurásico de Asturias.
- Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Lastres.
- Comida en Colunga. Deberá contratarse una comida para 12 personas.
- Por la tarde se visitará el Museo del Jurásico de Asturias.
- Regreso a la residencia a las 20.00h

Viernes 19 de octubre.

- Fin de la estancia. Traslado al aeropuerto de las 10 personas beneficiarias del Programa Raíces 2018.

En Oviedo a 22 de junio de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE EMIGRACIÓN
Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Begoña Serrano Ortega

DÍAS/ OCTUBRE	ACTIVIDADES	COMIDAS
LUNES - 8	Recogida en el aeropuerto de Asturias, según horario de llegada, y traslado a la residencia	Residencia
MARTES - 9	- Salida de la Junta General del Principado de Asturias en autobús hacia Ribera de Arriba. Recogida a las 11:00h. - Regreso a la residencia para comer. - Salida de la residencia juvenil en autobús para ir a visitar el Museo de la Minería en El Entrego. Recogida a las 16:00h. - Llegada a la residencia a las 20:00 horas.	Residencia
MIÉRCOLES - 10	- Por la mañana, a las 9:30h, traslado en autobús a Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y San Julián de los Prados. Recogida en la residencia juvenil. - Regreso a las 14.00h a la residencia juvenil para comer. - Por la tarde a las 16:00h visita del Museo Arqueológico de Oviedo y casco antiguo de la ciudad.	Residencia
JUEVES - 11	- Visita guiada a Tineo, Luarca, Castropol y Cudillero. - Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Tineo. - Comida en Luarca. Deberá contratarse una comida para 12 personas. - Por la tarde se visitará Castropol y Cudillero. - Llegada al alojamiento sobre las 20:00 horas.	Luarca
VIERNES - 12	- Visita guiada a Cangas de Onís, Covadonga, lagos y Llanes. - Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Cangas de Onís. - Visita a Covadonga y los lagos. - Traslado a Colombres para comer. Deberá contratarse una comida para 12 personas. - Por la tarde visita al Archivo de Indianos. - Traslado a Llanes para su visita. - Llegada a la residencia juvenil a las 21:00h.	Colombres
SÁBADO - 13		
DOMINGO -14		
	- Salida del alojamiento con destino a Gijón. - Recogida por el autobús a las 9.00h.	Gijón

LUNES - 15	- Comida en Gijón. - Regreso a la residencia a las 20.00h	
MARTES - 16	- Visita a la Junta General del Principado de Asturias a las 10.00H. - A continuación se visitará el Museo de Bellas Artes de Asturias. (12:00h). - Tarde libre.	Residencia
MIÉRCOLES - 17	- Salida del alojamiento con destino a Aller. - Recogida por el autobús a las 9.00h. - Regreso a la residencia para comer. - Por la tarde visitas a Llanera y Avilés. - Recogida por el autobús a las 15:30 en la residencia juvenil. - Regreso sobre las 20.00 horas.	Residencia
JUEVES - 18	- Visita a Lastres, Colunga y Museo del Jurásico de Asturias. - Salida del alojamiento a las 9:00h con destino a Lastres. - Comida en Colunga. Deberá contratarse una comida para 12 personas. - Por la tarde se visitará el Museo del Jurásico de Asturias. 18:30h. (16 pax) - Regreso a la residencia a las 20.00h	Colunga
VIERNES - 19	Fin de la estancia. Traslado al aeropuerto	

Pendiente:

Consejero. Martes 9 de octubre.

Junta General del Principado. Martes 16 de octubre.

Ayuntamientos.

ENTRADAS

Museo Arqueológico de Asturias. 12 entradas para el miércoles 10 de octubre por la tarde. (16:30h).

Museo de Bellas Artes de Asturias. 12 entradas para el martes 16 de octubre. (12:00h) OK.

MUJA. 12 entradas para el día 18 de octubre por la tarde. (18:30h) OK.

OTROS

Visita guiada por Avilés para el día 17 de octubre por la tarde.